



JUAN ENTRECANALES DE AZCÁRATE  
VICEPRESIDENTE

Madrid, 30 de Abril de 2002

Como Vicepresidente de ACCIONA, S.A. y Presidente de NECSO Entrecanales Cubiertas, S.A., sociedad constructora participada al 100% por ACCIONA, S.A. y en el mío propio, quiero salir al paso de la información aparecida en el día de hoy en diversos medios de comunicación, relativa a las declaraciones efectuadas por el señor Nelson Rodríguez en el que se acusa a Entrecanales y a mí mismo de evasión fiscal y posible blanqueo de dinero, lo cual es radicalmente falso.

NECSO Entrecanales Cubiertas, S.A. está trabajando en la actualidad en 14 países fuera de España. La ejecución de las obras se financia bien a través del envío de fondos directamente desde España, o bien a través de préstamos. El envío de fondos es una fórmula habitual de financiación no sujeta a ningún tipo de retención fiscal que se comunica automáticamente al Banco de España por la entidad financiera que realiza la transferencia. Para los préstamos tomados en el país en el que se ejecuta el contrato, es exigencia habitual de las entidades financieras solicitar a la empresa matriz la emisión de una carta de garantía solidaria a favor del prestamista.

En relación con las obras que NECSO ejecuta actualmente en San Juan de Puerto Rico, la financiación de las mismas se está realizando tanto a través de aportaciones de fondos realizados directamente desde España como a través de préstamos concedidos por SCH y BBVA a los consorcios encargados de su ejecución, con las correspondientes cartas de garantía de NECSO a los que se refiere el párrafo anterior. Ninguna de las formas de financiación descritas supone ilegalidad de ningún tipo, ni mucho menos blanqueo de dinero o evasión fiscal.

Ni ACCIONA, ni NECSO, ni ninguna de sus filiales, ni yo mismo, hemos trabajado nunca con Privanza, ni en Jersey, ni en ninguna otra plaza.

Quiero afirmar tajantemente que es política del Grupo y de las personas que lo gestionan el estricto cumplimiento de la normativa mercantil y fiscal vigente tanto en España como en los países en los que estamos presentes.

Por último, una vez hayamos podido acceder a las declaraciones efectuadas por el señor Nelson Rodríguez, actuaremos en consecuencia ejercitando las acciones legales oportunas para la defensa de nuestros derechos.

Juan Entrecanales